



Universidad Nacional rie Córdoba



EXP-UNC 0049235/2019.

Córdoba, 8 de octubre de 2019.

VISTO

El viaie que debe realizar el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Prof. Titular DE - legajo 28847) del 7 al 30 de noviembre, a la ciudad de Auckland (Nueva Zelanda) y del 1 al 6 de diciembre del corriente año, a la ciudad de Christchurch (Nueva Zelanda); y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado realizará una visita académica a las Universidades de Auckland y Canterbury.

Oue las actividades a desarrollar por el Dr. OLMOS son de interés para esta Facultad:

Oue la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Oue el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Oue corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Prof. Titular DE - legajo 28847), se traslade en comisión del 7 al 30 de noviembre del corriente año, a la ciudad de Auckland (Nueva Zelanda) y del 1 al 6 de diciembre del corriente año, a la ciudad de Christchurch (Nueva Zelanda), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 585/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

FaMAF

MIRTA IRIONDO DECANA